

YUMA, S. A.*Convocatoria de Junta general*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 5 de junio del año 2003, en el domicilio social sito en Zaragoza, paseo de la Independencia, número 8 duplicado, 2.º izquierda, a las 17 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 6 de junio del año 2003, a las 17 horas, en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2002.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los Accionistas tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que se someterán a aprobación de la Junta, Cuentas Anuales del ejercicio, Informe de Auditoría y el Informe de Gestión. Asimismo, los Accionistas podrán solicitar que les sean remitidos los indicados documentos de forma inmediata y gratuita.

Zaragoza, 5 de mayo de 2003.—Landelino Dalda López.—18.429.

ZORRERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo de los Señores Administradores de fecha 21 de abril de 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar el día 6 de junio de 2003 a las veinte horas, en el domicilio social de la empresa, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002, comprensivas de la Memoria, del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, resolviendo sobre la aplicación del resultado y aprobación, si procede, de la Gestión Social.

Segundo.—Nombramiento de Administradores Solidarios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta, si procede.

Los señores accionistas tienen derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o a examinarlos en el domicilio social.

Salobreña (Granada), 30 de abril de 2003.—El Administrador solidario, Antonio Martín Montero.—18.187.